

# Ideas para un campus universitario de calidad

20 Abr

Escrito por José Aureliano Martín Segura

La Universidad de Granada informa en su propaganda institucional que fue fundada en 1531, siendo la continuadora de una larga tradición docente que enlaza con la de la Madraza del último Reino Nazarí. También que tiene Campus en dos continentes. Cuatro en Granada, y dos en las ciudades de Ceuta y Melilla, en el Norte de África.

O que es una de las universidades europeas con mayor dimensión internacional, estando a la cabeza en lo que a movilidad de estudiantes se refiere. Y no menos importante es el proyecto Campus BioTic Granada, orientado a conseguir la calificación de Campus de Excelencia Internacional.

Lo anterior tiene una importante repercusión para el Campus Universitaria de Ceuta, por varios motivos. Por un lado, del formidable prestigio nacional e internacional de la Universidad de Granada se benefician los estudiantes y profesores que desarrollan en esta ciudad su actividad docente e investigadora. Pero lo anterior también conlleva una gran responsabilidad para todos los que componemos la comunidad universitaria, si queremos estar a la altura de las circunstancias. A ello hay que sumar la enorme deuda de gratitud que hemos contraído con la ciudadanía ceutí, que se va a ver obligada a sufragar los más de treinta millones de euros que, finalmente, costarán las nuevas instalaciones.

Cierto es que, como dice el viejo aforismo, “quod natura non dat, Salmantica non praestat”. Es decir, ni el prestigio de la institución universitaria, ni las nuevas y costosas instalaciones ceutíes, podrán sustituir la inteligencia, la memoria o la capacidad de aprendizaje del alumnado. Como tampoco podrán hacer buenos profesores, ni mejores investigadores. Pero no es menos cierto, que determinadas acciones institucionales podrían ayudarnos a superar el sambenito de ser un Campus de segunda categoría. Tres son los ejes de actuación que, bajo mi punto de vista, han de abordarse.

Marco jurídico. Es importante que se clarifique, de una vez por todas, nuestro encaje jurídico y presupuestario en las instituciones educativas nacionales y autonómicas. Por un lado, dependemos de la Universidad de Granada, la cual es financiada principalmente por la Junta de Andalucía. Por otro lado, desarrollamos nuestra actividad en la Ciudad Autónoma de Ceuta, que al no tener el estatus jurídico de Comunidad Autónoma, no tiene delegadas las competencias en educación. Por esta razón, la responsabilidad de financiar a la Universidad de Granada por su actividad en estas dos ciudades autónomas es del Gobierno central. A estos efectos, existe un “Protocolo General sobre las Competencias de la Administración General del Estado y la Junta de Andalucía”, que hace quince años firmaron el entonces Ministro de Educación y Cultura (el actual Presidente del Gobierno de España, Mariano Rajoy), el Consejero de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía y el Rector de la Universidad de Granada, en donde se clarificaban las competencias y responsabilidades de cada uno. Este protocolo no se ha renovado, ni actualizado. Es más, casi no se conocía. Su puesta al día es fundamental en estos momentos. No sólo por los cambios que se están produciendo en las enseñanzas universitarias.

También por la experiencia acumulada en la delegación de competencias de educación a las Comunidades. Y también a la luz del interesante camino emprendido desde la hermana Ciudad de Melilla, en la que su Gobierno ha hecho una apuesta clara y decidida a favor de la financiación y el desarrollo de nuevas titulaciones y actividades universitarias. Que se forme una comisión de trabajo en este sentido, en la que estemos presentes las partes interesadas del Campus de Ceuta, es algo esencial y un derecho irrenunciable.

Marco institucional y administrativo. En la Universidad de Granada hay un Delegado del Rector para Melilla. No existe ninguna razón para que en Ceuta no contemos con una figura similar. No se trata de acumular cargos. Lo que necesitamos es tener un interlocutor directo que trabaje a favor de los intereses generales de la Universidad de Granada en esta ciudad. Y esto no lo puede hacer un Decano, que por definición se ha de preocupar de los asuntos académicos de su Facultad, y no de negociar con las instituciones locales

sobre asuntos que podrían llevarse desde otros ámbitos. De la misma forma, una delegación de la Fundación General Empresa Universidad de Granada sería muy importante, pues la misma desarrolla una amplia e interesante actividad en Melilla, en la que participa en proyectos conjuntos de formación de postgrado y de colaboración con el empresariado local. Y no menos significativa es la constitución, de una vez, de la Facultad de Ciencias de la Salud, con arreglo a los procedimientos legalmente establecidos. Lo que hay ahora es una “caricatura” de Facultad, sin órganos de dirección (de hecho está dirigida por un profesor desde Granada), que ni siquiera cuenta con unas instalaciones adecuadas a su función. No creo que sea muy apropiado, ni beneficioso, para los estudiantes, a los que se les cobran las mismas tasas que en Granada. Por último, consideramos de vital importancia que se posibiliten los traslados entre Campus de aquellos profesores de la UGR que quieren irse de Ceuta, que los hay; o de aquellos que quieren venir a Ceuta a ejercer su actividad, que también los hay. Para ello es fundamental actualizar la normativa existente y adaptarla a las prescripciones del actual Convenio Colectivo, que obliga a las universidades con Campus situados a más de 40 kilómetros de distancia, a facilitar estas movilidades. Esto es esencial, pues no hay nada más letal para un centro, como contar con personal en su plantilla que está a disgusto en el mismo. Marco académico. Esta es la parte más interesante. Evidentemente existen importantes carencias de personal con una situación laboral estable. Quizás esto sea una de las causas de que no contemos, por ejemplo, con ningún Catedrático de Universidad en nuestra plantilla. Las enseñanzas de Grado, también están necesitadas de una actualización y adaptación a nuestra situación real. En esto, la coordinación con la UNED va a ser muy importante. Como ejemplo de mala praxis están los estudios de Ingeniería Informática. Pese a que la Universidad de Granada está situada entre las 100 mejores universidades del mundo en estas enseñanzas, en Ceuta, dichos estudios no acaban de cuajar. De hecho, el pasado curso se estuvo pensando en su supresión. Sería una pena que, justamente en un momento en el que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación están cambiando el mundo, en Ceuta nos quedáramos sin estos estudios. Y respecto a las enseñanzas de postgrado, el cambio normativo producido pesa sobre nosotros como una “espada de Damocles”.

A partir del próximo curso no podremos admitir más alumnos en el único programa de doctorado que tenemos. La reestructuración de estos estudios, junto a la de los Másteres oficiales, será primordial para nuestro desarrollo futuro. Al igual que las visitas y estancias de profesores internacionales, o la organización de actividades y jornadas científicas, o de formación.

A modo de conclusión. Las enseñanzas universitarias en Ceuta están necesitadas de una renovación y actualización. De la importancia y de los beneficios de la educación universitaria no cabe ninguna duda. Los países más avanzados del mundo cuentan con altos índices de población universitaria y dedican cuantiosos porcentajes de su PIB a financiarla. En Ceuta hay cerca de dos mil estudiantes universitarios, repartidos entre los centros dependientes de la Universidad de Granada y la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Si se comparan estos datos con los de otras Comunidades, sobre todo con las uniprovinciales, el número de universitarios no es tan bajo como se cree. Sus porcentajes son casi similares. Y si a dicha población le sumamos el número de alumnos que están haciendo sus estudios universitarios fuera, los porcentajes casi se igualan.

Sin embargo, y esto es muy significativo, poniendo en relación el número de alumnos universitarios respecto a los de primaria, obtendríamos un índice de desigualdad que reflejaría la proporción de alumnos que llegan a esta enseñanza superior. Ceuta, junto a Melilla, es una de las Comunidades con los resultados más bajos. Si a esto se le añaden sus mayores tasas de desempleo, la conclusión está clara. Factores externos, ajenos a su voluntad, impiden, también en esto, que su población acceda a los mismos niveles de desarrollo que el resto. Una vez más, el corsé jurídico al que se le está sometiendo de forma cobarde por los grandes partidos nacionales, aparece como la causa principal de su escaso desarrollo. Que se tengan centros universitarios en Ceuta dependientes de universidades de prestigio, es importante. Pero esto no es suficiente. También en Ceuta hay especificidades que harían posible y deseable la especialización en determinadas materias. Se tiene el capital humano necesario. A menos de cincuenta kilómetros tenemos institutos españoles en los que cientos de alumnos marroquíes cursan estudios en español, que podrían acceder a nuestro Campus sin ningún problema (y a menores costes que si se desplazan a Granada).

Por estas y otras razones sería necesario, deseable y posible contar con enseñanzas de calidad en nuestro Campus. Pero quizás lo más esencial sea que los que aquí ejercemos nuestra actividad, sepamos compaginar nuestro interés particular, con la búsqueda de la excelencia para el Campus. Este es el camino

más seguro y beneficioso para todos.